

Coalición por México al Frente (PAN-PRD-MC)

Esta coalición dedica en su plataforma, para el rubro de seguridad y derechos humanos, las páginas de la 16 a la 24.

El rubro de referencia está contenido en el número III, intitulado: “La pacificación del país, con seguridad, respeto a los derechos humanos y justicia para todas las personas”.

Su inicio resulta, por lo menos sorprendente, puesto que describe la situación del país haciendo abstracción de que durante 12 años el PAN ocupó la titularidad del Poder Ejecutivo. Veamos: “El Estado mexicano no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y a sus bienes. Desde hace varios años grandes porciones de nuestro territorio se encuentran bajo el control de grupos ajenos al Estado”.¹

Por supuesto, que semejante párrafo resulta inadmisibles para realizar un análisis serio y autocrítico del drama violento y delictivo que está viviendo el país.

Pero aún hay más inconsistencias. El texto expresa que: “la violencia es un problema nacional y sistémico, cuyas causas son multifactoriales, e incluyen la falta de oportunidades y un sistema económico que produce más pobreza en vez de combatirla. La violencia, la delincuencia y la impunidad minan la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policiales”.²

De nueva cuenta, los autores del documento colocan sus planteamientos desde una visión exógena, es decir, de quien crítica deter-

¹ Plataforma Electoral Coalición por México al Frente PAN-PRD-MC 2018-2024, p. 16.

² Ídem.

minadas políticas públicas sin que haya participado en su diseño y práctica. Fue precisamente, de manera relevante, en el sexenio del presidente Calderón el proceso más notable y expansivo de la violencia estatal y de la puesta en marcha de acciones punitivas que violentaron el debido proceso y la presunción de inocencia.

Escribir que: “la violencia es un problema nacional y sistémico, y cuyas causas son multifactoriales...” representa una afrenta a la historia reciente, puesto que el gobierno calderonista orientó recursos y prioridades centralmente a la parte represiva, dedicando montos pequeños del presupuesto a políticas de prevención social del delito.³

Esta coalición afirma que, “a pesar de los enormes esfuerzos desplegados en la última década en materia de seguridad y combate a la violencia en todo el país, tanto en el ámbito jurídico, como en el de la acción de los gobiernos, no se han obtenido los resultados esperados, y la sociedad vive en un permanente estado de indefensión frente a los delincuentes y las mafias del crimen organizado, que crecen sin parar en número y capacidad de daño”.⁴

No deja de llamar la atención que en el párrafo anterior se aceptan “los enormes esfuerzos desplegados en la última década”, lo cual quiere decir que en su balance se incluyen a los gobiernos de Calderón y de Peña Nieto, de esta manera se desmantela la crítica que se le pudiera hacer a la administración priísta, al equiparar los esfuerzos de ambas administraciones. Al mismo tiempo, hay que subrayar que el balance anterior es avalado por el PRD y Movimiento Ciudadano, quienes no compartieron la política criminológica de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto. Muestra indubitable de que la plataforma fue elaborada por plumas panistas con el silencio de los aliados electorales.

La coalición “Por México al Frente” señala que: “creemos que es momento de cambiar paradigmas en esta materia, para que el Estado restituya la más importante de sus obligaciones, que es la de brindar seguridad a las personas, con un enfoque que priorice la prevención de los fenómenos de violencia y delincuencia”.⁵

³ Para documentar cifras y datos precisos del gobierno calderonista, véase: Pedro José Peñaloza, *México a la deriva: y después del modelo policiaco ¿qué?*, México, UNAM, 2013.

⁴ Plataforma Electoral Coalición PAN-PRD-MC 2018-2024, p. 17.

⁵ Ídem.

Sus “nuevos paradigmas” de la coalición son abstractos y genéricos al decir que “la lucha contra el delito también pasa por la educación y la formación cívica en valores. Por eso instrumentaremos una verdadera campaña nacional en favor de la legalidad, la convivencia cívica y los derechos humanos”.⁶ Es decir, proclamas que no se conectan con tareas concretas.

Las confusiones conceptuales de la coalición también son parte de su plataforma al introducir categorías que no explican y que resultan simplemente efectistas, como la siguiente:

“La nueva estrategia de seguridad ciudadana de la coalición Por México al Frente privilegiará la investigación científica, la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales nacionales y sus vínculos con las internacionales; la prevención del delito, el respeto total de las leyes y el castigo ejemplar a los delincuentes. Haremos énfasis en la profesionalización y dignificación de la carrera policial como parte fundamental de la estrategia. El combate a las organizaciones de la delincuencia organizada incluirá una nueva política de drogas de reducción de daños y riesgos, acompañada con un mayor uso de la inteligencia para la desarticulación de dichas organizaciones y esquemas de cooperación y coordinación internacional bajo el principio de responsabilidad compartida”.⁷

Este largo párrafo sintetiza el desorden de categorías y de prioridades. En primer término, hablar de “la nueva estrategia de seguridad ciudadana”, implica desarrollar su origen y su morfología. ¿Qué quiere decir seguridad ciudadana?, pues al parecer para los autores del documento significa todo y nada. Como se observa, en las líneas anteriores, vemos una retahíla de acciones y conceptos que conforman un todo ecléctico sin ningún rigor “científico” como se ostenta en el documento. ¿Qué se hará cronológicamente en el eventual gobierno de dicha coalición? La respuesta es imposible si nos atenemos a esa disgregación de ideas, que más bien parecen enunciados motivacionales.

Aunque dicha coalición enuncia: “diseñar e implementar una política de Seguridad Humana de carácter integral, para que todos los mexicanos y mexicanas gocen de su derecho inalienable a vivir en un

⁶ Ídem.

⁷ Íbidem, pp. 17-18.

entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia”.⁸

Llama la atención que después este significativo párrafo, el documento enumere 30 puntos (de la página 18 a la 20), sin que plantee el cómo se transformarían en políticas públicas específicas cada uno de ellos. De esta manera, se constata que no existe claridad de lo que se debe hacer en este rubro.

Más adelante, la coalición pretende ordenar sus prioridades y las enumera, la mayoría son simples saludos a la bandera, que cualquiera puede suscribir, pero en el punto toral, que se refiere a la Política Criminológica frente al narcotráfico y el consumo de drogas, queda claro que el Frente ratifica la misma visión guerrerista que ha dominado a los dos gobiernos panistas y al actual priísta, y evade el tema de la legalización, en principio de la marihuana, y se en contenta en proponer una política tradicional. Por ello, en su lógica escapista plantea únicamente “impulsar un amplio programa nacional de prevención y reducción de riesgos en torno al consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas, así como garantizar la calidad de los servicios públicos en materia de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños”.⁹

Con lo anterior, queda perfectamente claro que la coalición mantiene el núcleo de la política de seguridad pública y procuración de justicia que ha bañado de sangre al país, al insistir en “la guerra contra el narcotráfico”, sin tomar en cuenta los sucesivos fracasos a que nos ha llevado dicha estrategia y sin mirar las experiencias internacionales, las cuales corroboran que la vía policiaco-militar frente a las bandas del narcotráfico es inútil y onerosa.

⁸ Ídem. p. 18.

⁹ Ibidem. p. 22.